##### INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 37º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**República Federal Democrática de Nepal**

21 de enero de 2021

Gracias, Presidente.

Agradecemos la presentación de la distinguida Delegación de Nepal.

Valoramos los esfuerzos del país para dar cumplimiento a las recomendaciones aceptadas del EPU.

Nos complace que Nepal haya aprobado el quinto Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos 2020 – 2025.

El país construye nuevas infraestructuras penitenciarias para combatir el hacinamiento, con instalaciones separadas para hombres, mujeres y las personas de grupos vulnerables.

El Gobierno adoptó la Política Nacional de Seguridad Alimentaria de 2019, para duplicar la producción de alimentos en diez años, mejorando la producción y seguridad alimentaria.

Resaltamos la educación, que es obligatoria en el nivel básico y gratuita hasta el nivel secundario. Las personas con discapacidad y de menos recursos tienen derecho a la gratuidad de la educación superior.

Encomiamos la prestación gratuita los servicios básicos de salud como la vacunación; la salud materno infantil y pediátrica.

Venezuela felicita a Nepal y le recomienda seguir consolidando sus acertadas políticas sociales en favor de su pueblo, en especial las áreas de alimentación, salud y educación.

Mucho éxito.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**